

A LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS DE LOS SERVICIOS DE
SALUD.-

El 26 de Mayo del presente, el Ministro de Salud concedió una audiencia a la Directiva de este Colegio, con el objeto de recibir a la Presidente del Consejo Internacional de Enfermeras, Sra. Nelly Garzon, a quien habíamos invitado a participar en el XI Congreso Nacional de Enfermería.

En esa ocasión, el Sr. Giacconi nos pidió informáramos a nuestras asociadas de la decisión ministerial de ampliar la Planta Esquemática de los Servicios de Salud, exigencia importante, dentro de las demandas que este Colegio le había hecho presente.

Sin embargo, a través de informaciones escritas, Prensa y Circular N° 0270 del Servicio Metropolitano Oriente, del 10 de Junio de 1987, hemos tomado conocimiento, con sorpresa y molestia que la comunicación que se nos entregó, no significa más que una reformulación de la Planta Esquemática, sin aumento de las Horas funcionarias existentes.

Así en el punto D y E de la citada Circular dice:
D.- "Cargo Profesional (DFL 338/60) con Jornada Completa convertirló en 2 cargos a Media Jornada, ya sea de la misma profesión o profesiones distintas"
E.- "Supresión de un cargo profesional para financiar 2 cargos no profesionales de menor grado".

Es nuestro deber y nuestro derecho hacer presente lo que tales medidas significan:

- 1.- Obviamente, no mejoran en nada los índices de atención, ya insuficientes
- 2.- Hace posible desprofesionalizar, aún más, la atención de salud.
- 3.- Se agrava el problema de los bajos sueldos al disminuir los ingresos proporcionalmente a la disminución de horas.
- 4.- Introduce un nuevo elemento de incertidumbre en la estabilidad laboral de nuestros profesionales.
- 5.- Genera un clima de tensión entre profesionales de un mismo grupo y entre los distintos grupos profesionales..

El Colegio llama seriamente a las Enfermeras/os Coordinadoras, Supervisoras y Trátantes a:

-Asumir el imperativo ético de la profesión, y por ello a no responsabilizarse en colaborar con la implementación de dichas

